



**EVALUACIÓN INTERNA  
2017 DEL PROGRAMA  
JÓVENES EN DESARROLLO  
OPERADO EN 2016**



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**CapitalSocial** Por Ti



## Presentación

Los retos actuales para mejorar las condiciones de vida de la población a nivel mundial son una problemática primordial en todos los países, por ello, el Programa de Desarrollo Sostenible que ha sido adoptado por los países miembros de la Organización para las Naciones Unidas (ONU), y los nuevos acuerdos mundiales en torno a temas relevantes, presentan nuevos objetivos y metas en la implementación de políticas públicas, además de programas que buscan generar una base integral de los mecanismos de seguimiento y evaluación en la gestión pública, con el fin de cumplir y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía a nivel nacional e internacional.

La transparencia gubernamental se ha convertido en un instrumento de exigibilidad para la ciudadanía y la rendición de cuentas de las instancias gubernamentales favorece la implementación de políticas públicas desde los espacios de participación ciudadana.

El Gobierno de la Ciudad de México comprometido en conseguir una efectiva rendición de cuentas y en fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía, ha implementado el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGDDF 2013-2018) el cual señala, en su “Eje 5 Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción”, que un gobierno efectivo al servicio de la ciudadanía es aquel capaz de definir objetivos claros sobre las mejoras que se pretenden conseguir, asignando sus recursos entre las instancias de gobierno de acuerdo a dichas prioridades e implementando políticas transversales a partir del funcionamiento coordinado de las dependencias públicas, es por ello que el Programa establece los estándares de medición y evaluación del impacto de las acciones gubernamentales.

Asimismo, el objetivo 3 del Área de Oportunidad 2 de este Eje “Planeación, Evaluación y Presupuesto Basado en Resultados”, plantea consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como instrumento de la gestión pública de la Ciudad de México; estableciendo como una de sus metas implementar mecanismos para robustecer y sistematizar las acciones de monitoreo y evaluación de los programas y políticas del gobierno, así como mejorar la acción gubernamental atendiendo los resultados de su evaluación.

Paralelamente, la presente evaluación interna se apega al Programa Institucional para el Desarrollo Integral de las Juventudes en la Ciudad de México 2013 – 2018 como instrumento de planeación, operación, coordinación, monitoreo y evaluación



de los programas sociales, con el objetivo de precisar las líneas de acción que el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México rige y lleva a cabo en su quehacer diario.

De esta manera se dan a conocer los indicadores que monitorearán el trabajo de la institución, las etapas de implementación de la acción pública, el desempeño y los resultados de los programas, proyectos y acciones realizadas, conforme a lo dispuesto en los programas sectoriales y el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

La evaluación interna de los programas sociales operados en la Administración de la Ciudad de México, es una herramienta elemental de los sistemas de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en la capital. Los mecanismos de evaluación permiten a las instancias gubernamentales diseñar e implementar herramientas propias de evaluación, para lograr medir los resultados en el proceso de planeación, diseño e implementación de los propios programas.

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México a través de la evaluación interna, realiza una revisión de los programas operados que permite la reflexión en torno a éstos, con el fin de detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, proporcionando pautas operativas para su continua mejora y reorientación con el fin de contribuir a los programas sociales de manera más eficaz.



## ÍNDICE

<b>I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL JÓVENES EN DESARROLLO</b>	<b>4</b>
<b>II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017</b>	<b>7</b>
<b>II.1 Área Encargada de la evaluación Interna</b>	<b>7</b>
<b>II.2 Metodología de Evaluación</b>	<b>8</b>
<b>II.3 Fuentes de Información de la Evaluación</b>	<b>8</b>
<b>II.3.1 Información de Gabinete</b>	<b>9</b>
<b>II.3.2 Información de Campo</b>	<b>11</b>
<b>III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL</b>	<b>17</b>
<b>III.1 Estructura Operativa del Programa Social en 2016</b>	<b>17</b>
<b>III.2 Congruencia de la Operación del Programa Social Jóvenes en Desarrollo en 2016 con su Diseño.</b>	<b>24</b>
<b>III.3 Avance de la cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016</b>	<b>29</b>
<b>III. 4 Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social</b>	<b>32</b>
<b>III.5 Seguimiento y Monitoreo del Programa Social.</b>	<b>36</b>
<b>III. 6 Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016</b>	<b>37</b>
<b>IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL JÓVENES EN DESARROLLO</b>	<b>39</b>
<b>V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DEL PANEL DEL PROGRAMA</b>	<b>42</b>
<b>V. 1 Muestra del Levantamiento de Panel</b>	<b>42</b>
<b>V.2 Cronograma de Aplicación de la Información</b>	<b>44</b>
<b>VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016</b>	<b>45</b>
<b>VI.1 Análisis de la Evaluación Interna 2016.</b>	<b>45</b>
<b>VI. 2 Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores</b>	<b>47</b>
<b>VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA</b>	<b>49</b>
<b>VII.1 Matriz de FODA</b>	<b>49</b>
<b>VII. 2 Estrategias de Mejora</b>	<b>49</b>
<b>VII.3 Cronograma de implementación</b>	<b>51</b>
<b>VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES</b>	<b>52</b>



## I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL JÓVENES EN DESARROLLO

El Programa Jóvenes en Desarrollo se describe a continuación, a través de un cuadro para su mejor comprensión.

Aspecto del Programa Social	Descripción
Nombre del Programa Social en 2016	Jóvenes en Desarrollo
Año de creación	2002
Modificaciones más relevantes desde su creación y hasta 2016 (cambios en la población objetivo, los bienes y/o servicios otorgados, los objetivos perseguidos, etc.)	Desde la entrada en vigor de la Nueva Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, la población objetivo cambió y actualmente se atiende a jóvenes de 12 a 29 años.
Problema central atendido por el Programa Social en 2016	Jóvenes de la Ciudad de México que se encuentran en situación de riesgo y/o vulnerabilidad.
Objetivo General en 2016	Contribuir a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes de la Ciudad de México que residen preferentemente en las unidades territoriales de muy bajo, bajo, o medio Índice de Desarrollo Social, a través de acciones de atención que incluyan la prevención, la canalización y la capacitación para desarrollar habilidades que permitan el reconocimiento pleno de los Derechos Humanos.
Objetivos Específicos en 2016	<p>El Programa Jóvenes en Desarrollo es operado a través de cinco objetivos específicos, los cuales se describen a continuación:</p> <p><b>OE.1.</b> Proporcionar a los beneficiarios capacitación a través de talleres y dinámicas para desarrollar habilidades para el reconocimiento de sus Derechos Humanos; impulsar habilidades para la vida y prevención de factores de riesgo; y cuidado de la salud física y emocional.</p> <p><b>OE.2.</b> Canalizar a otras instancias, cuando se requiera, que atiendan problemáticas relativas a la salud, salud emocional, adicciones, desempleo, entre otras;</p> <p><b>OE.3.</b> Otorgar una credencial para el acceso gratuito al Sistema de Transporte Público del Gobierno del</p>



	<p>Distrito Federal a los beneficiarios del Programa (Sistema de Transporte Colectivo Metro, Red de Transporte de Pasajeros RTP, Sistema de Transportes Eléctricos del Distrito Federal.).</p> <p><b>OE.4.</b> Contribuir a la ampliación del acceso a actividades culturales, deportivas y de capacitación para el trabajo que coadyuven en el desarrollo integral de los jóvenes.</p> <p><b>OE.5.</b> Implementar diversas campañas de acciones y/o comunicacionales que contribuyan con el desarrollo integral de los jóvenes.</p>
<p>Población Objetivo del Programa Social en 2016 (descripción y cuantificación)</p>	<p>La población beneficiaria para 2016 es de hasta 10,000 personas jóvenes al mes.</p>
<p>Área encargada de la operación del Programa Social en 2016</p>	<p>Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos a través de la Subdirección de Jóvenes en Desarrollo.</p>
<p>Bienes y/o servicios que otorgó el programa social en 2016 o componentes, periodicidad de entrega y en qué cantidad</p>	<p>Se entregaron 12,520 credenciales para el acceso gratuito al Sistema de Transporte Público del Gobierno de la Ciudad de México a los beneficiarios del Programa. (Sistema de Transporte Colectivo Metro, Sistema de Movilidad 1, Sistema de Transportes Eléctricos del Distrito Federal.)</p>
<p>Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018</p>	<p>Se alinea con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, específicamente con el Eje Estratégico: Eje 1. Equidad e Inclusión social para el Desarrollo Humano y tiene congruencia con el Programa Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión 2013-2018.</p> <p>Acorde al área de oportunidad 1. Discriminación y Derechos Humanos, el Programa Jóvenes en Desarrollo contribuirá al siguiente objetivo: Realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, para evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión, el maltrato y la discriminación.</p>



	Acorde al área de oportunidad 2. Salud, el Programa Jóvenes en Desarrollo contribuirá al siguiente objetivo: Lograr el ejercicio pleno y universal del derecho a la salud.
Alineación con Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales o Delegacionales (según sea el caso)	Se alinea al Programa Institucional para el Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México 2013-2018
Presupuesto del Programa Social en 2016	\$33, 630,508.00 (treinta y tres millones seiscientos treinta mil quinientos ocho pesos 00/100M.N.
Cobertura Geográfica del Programa Social en 2016	El Programa Jóvenes en Desarrollo se ofrece a jóvenes residentes de la Ciudad de México.
Modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2017	El Programa Jóvenes en Desarrollo tiene como antecedente inmediato el Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo (PAJSR) creado en 2002 conforme al artículo 48 de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 25 de julio del 2000. En el año 2013 el PAJSR cambió su denominación a Programa Jóvenes en Desarrollo (PJED) con la finalidad de garantizar el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, impulsando la construcción de ciudadanía y la formación de los jóvenes como sujetos que propicien el cambio.

Fuente: Reglas de Operación, 2016, INJUVE CDMX



## II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017

### II.1 Área Encargada de la evaluación Interna

El área que realiza la presente Evaluación Interna es la Dirección de Planeación, encargada principalmente de la generación de estrategias, para que las actividades del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México cumplan con el fin de contribuir a las personas jóvenes en la Ciudad de México en el goce pleno de sus derechos.

Puesto	Sexo	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M & E	Exclusivo M & E
Coordinadora de Planeación	Mujer	25	Licenciatura en Derecho	Apoyo en el diseño, implementación y evaluación de los programas sociales. Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas.	3 años	Exclusivo
Coordinador de Investigación y Estadística	Hombre	28	Maestría en Ciencias Antropológicas	Elaboración de los Informes de Gobierno. Representación de la Dirección de Planeación en asuntos externos a la oficina.	1 año	Exclusivo
Coordinador de Derechos Humanos	Hombre	23	Licenciatura en Relaciones Internacionales	Asistencia y actualización sobre diversas reuniones interinstitucionales acerca del cuidado de los Derechos Humanos. Difundir y promocionar talleres de Derechos Humanos dirigidos a personas jóvenes.	1 año	Exclusivo
Enlace de la Dirección de Planeación	Mujer	24	Licenciatura en Comunicación	Apoyar con la actualización mensual de las estadísticas resultantes de los programas sociales y las acciones implementadas por el Instituto.	6 meses	Exclusivo





Promotora Social Voluntaria	Mujer	23	Licenciatura en Derecho	Administrativas	6 meses	Exclusivo
Promotora Social Voluntaria	Mujer	26	Licenciatura en Sociología	Administrativas	1 año	Exclusivo

Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDMX

## II.2 Metodología de Evaluación

La Evaluación Interna al Programa Jóvenes en Desarrollo 2017 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018), correspondiendo ésta a la segunda etapa de la evaluación, misma que analizará la operación y satisfacción del Programa Social, es decir comprenderá el análisis de los procesos seguidos por el Programa Social para otorgar bienes o servicios a la población atendida, el análisis de la calidad de atención del Programa y de la percepción de beneficiarios a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada en 2016; además del diseño del levantamiento del panel, como seguimiento al levantamiento inicial realizado en 2016, es decir establecer la ruta crítica para aplicar a la misma población del instrumento diseñado inicialmente, pero un periodo después; insumo esencial para la última etapa de la Evaluación Interna Integral a realizarse en 2018.

La metodología de la presente evaluación será cuantitativa y cualitativa.

La ruta crítica para la integración de la presente evaluación es la siguiente:

Apartado de la Evaluación	Periodo de Análisis
Levantamiento línea base	Julio a diciembre de 2016
Aplicación de las entrevistas individuales	Enero a abril de 2017
Aplicación de las entrevistas a profundidad	Abril a mayo de 2017
Taller	17 de mayo al 30 de mayo de 2017
Revisión interna del informe de evaluación	1 de junio al 25 de junio de 2017
Publicación y entrega de la evaluación	30 de junio de 2017

## II.3 Fuentes de Información de la Evaluación

En esta segunda etapa de la evaluación, se realizará un análisis de gabinete y de campo; además de proyectar el levantamiento de información de campo para la construcción del panel que dará seguimiento al levantamiento inicial realizado en



2016; cuyo análisis formara parte de la última etapa de la Evaluación Interna Integral a realizarse en 2018.

### II.3.1 Información de Gabinete

Las fuentes de información que se emplean para la presente evaluación son:

- Di Virgilio, M., Solano, R. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Argentina: Fundación CIPPEC.
- Siempro (1999). *Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a Resultados. Manual Metodológico para la Planificación y Evaluación de Programas Sociales*. Brasil. UNESCO, Fondo de Cultura Económica.
- Vivanco, Arancibia Manuel. (2005). *Muestreo Estadístico: diseño y aplicaciones*. Chile. Editorial Universitaria.
- Maldonado, Trujillo Claudia y Galíndez Hernández Cristina. (2013). *Monitoreo, evaluación y gestión por resultados*. México: CIDE- Centro CLEAR para América Latina. Recuperado de: [http://www.clear-la.org/home/wp-content/uploads/2016/06/Monitoreo\\_evaluacion\\_por\\_resultadps.pdf](http://www.clear-la.org/home/wp-content/uploads/2016/06/Monitoreo_evaluacion_por_resultadps.pdf)
- Entrevistas en profundidad guía y pautas para su desarrollo. 30 de mayo 2017. Recuperado de: [http://www.ibertic.org/evaluacion/pdfs/ibertic\\_guia\\_entrevistas.pdf](http://www.ibertic.org/evaluacion/pdfs/ibertic_guia_entrevistas.pdf).
- Guía de evaluación de programas y proyectos sociales. (s.f.). 25 de mayo de 2016, Recuperado de: <http://www.evalua.cdmx.gob.mx/docs/gral/taller2015/S0102PET.pdf>
- Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México (2015). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-5b14b746567e594201afd63b120d7a75.pdf>
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. (2013). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: [https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/ProgGralDesarrollo\\_2013\\_2018.pdf](https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/ProgGralDesarrollo_2013_2018.pdf)
- Programa Sectorial de Desarrollo Social con equidad e inclusión 2013-2018. (2013). México: 24 de mayo de 20167 Recuperado de: <http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/5252.pdf>
- Lineamientos para la elaboración, aprobación y seguimiento a los programas derivados del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (2013). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo88622.pdf>



- Programa Institucional del Instituto de la Juventud para el Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México (2016). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo108882.pdf>
- Lineamientos para la evaluación interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México (2017). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Archivos/linevaint2017.pdf>
- Propuesta de Términos de Referencia para la “Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México”. (2016). México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploadedfiles/files/Atribuciones/progr amassociales/Eexternas/2016/tdrdiseaprogramasinjuve2016.pdf>
- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los resultados del proceso de Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales operados por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México durante 2015 (2016). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: [http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/9ee6bd383e8398b286779b4503c7fd.pdf](http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/9ee6bd383e8398b286779b4503c7fd.pdf)
- Resultados de la Evaluación Externa de los Programas Sociales 2016 México: 29 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/592/86e/023/59286e023c17b868760034.pdf>
- Estadística a propósito del Día Internacional de la Juventud (INEGI) Federal (2016). México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016_0.pdf)
- Consulta de Tendencia Juveniles 2013 (INJUVE CDMX) (2013) México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: <https://issuu.com/injuvecdmx/docs/consulta-tendencias-juveniles-2013>
- Discriminación hacia las Juventudes (COPRED) (2015) México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: [http://data.copred.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2015/01/Discriminacion\\_hacia\\_Juventudes.pdf](http://data.copred.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2015/01/Discriminacion_hacia_Juventudes.pdf)



### II.3.2 Información de Campo

Retomando la Evaluación Interna 2016 del Programa Jóvenes en Desarrollo específicamente en el **Apartado IV. Construcción de la Línea Base del Programa Social**, donde se establecieron los lineamientos y las técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas que se utilizaron para el levantamiento de información para la evaluación de los impactos de las acciones del Programa.

Continuando con dichos lineamientos, la Evaluación Interna 2017 utiliza la técnica de análisis cuantitativa y cualitativa con la aplicación de encuestas en muestreo aleatorio y entrevistas a profundidad a las personas jóvenes beneficiarias del Programa Jóvenes en Desarrollo.

#### Método de aplicación del instrumento

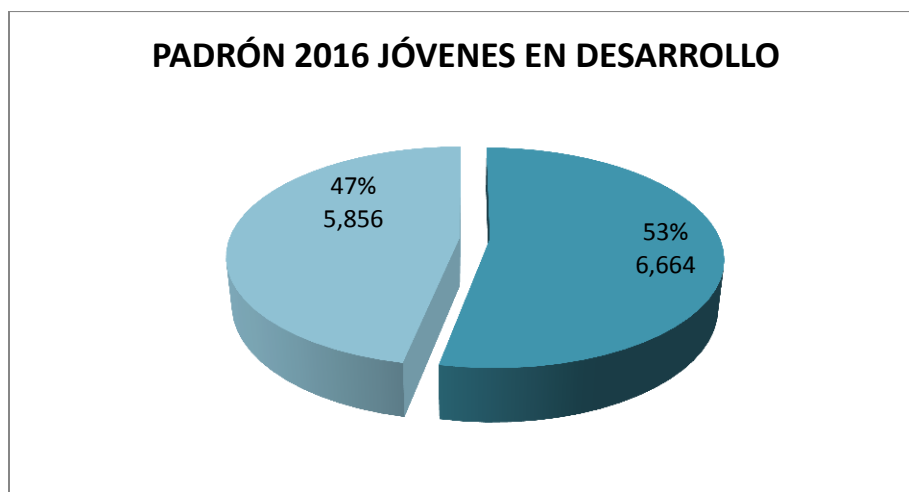
**Componente cuantitativo:** Aplicación de encuestas breves y de fácil aplicación a beneficiarios y personal del Programa.

El levantamiento de la información cuantitativa tiene como objetivo identificar las fortalezas y debilidades del Programa para la mejora de éste, desde la perspectiva de las personas jóvenes beneficiarias. Para la evaluación del Programa, el levantamiento de la información cuantitativa se realizó mediante la aplicación de encuestas cortas a las personas jóvenes beneficiarias del Programa para obtener información que permita mejorarlo.

El Instituto de la Juventud tuvo 12,520 personas beneficiadas en el Programa Jóvenes en Desarrollo durante el 2016, distribuidas por sexo de la siguiente manera:

Personas Jóvenes Beneficiadas por el Programa Jóvenes en Desarrollo	Mujeres	Hombres	Total
2016	6664	5856	12520

Fuente: Padrones del Programa Jóvenes en Desarrollo, Publicados en Enero 2017.



Dadas las características de la población a estudiar, el método de selección de las personas beneficiadas a encuestar fue a través de un **muestreo aleatorio simple**, cuya función básica es determinar que parte de una población debe examinarse, con la finalidad de hacer inferencias sobre dicha población.

### Instrumento diseñado para la evaluación

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos de Instrumento
Datos generales	El objetivo de la categoría es identificar características sociales de las personas beneficiarias.	Edad, género, estado civil, pertenencia a grupos indígenas, constitución del hogar y tipo de familia
Características socioeconómicas	Resulta necesario identificar las características socioeconómicas que tienen las personas beneficiarias del Programa con el fin de incrementar el Bienestar Social de la Población joven, particularmente de aquella en situación de vulnerabilidad	¿A cuánto ascienden tus ingresos mensuales? ¿Cuál es tu último nivel educativo? ¿De dónde provienen tus ingresos? ¿En qué ocupas tu tiempo libre? ¿Actualmente realizas alguna actividad remunerada?
Desempeño del Programa	El objetivo de la evaluación interna es identificar las fortalezas y debilidades del Programa, a través de la opinión de las personas beneficiarias.	¿Cómo calificarías tu experiencia en el Programa? ¿Cuántas cosas nuevas has aprendido desde tu ingreso al Programa?
Efectos del Programa Social	La evaluación interna permite identificar el impacto en el desarrollo social de las personas beneficiarias, a través del levantamiento de información en esta categoría.	¿Qué cambios has percibido desde que ingresaste al Programa? ¿En tu experiencia, cómo ve la comunidad al Programa? ¿Consideras que el Programa impacta en tus familiares y allegados?
Expectativas de las y los beneficiarios	La categoría permite obtener información de los impactos que tiene el Programa en el desarrollo personal y profesional de las personas beneficiarias. Asimismo, permite contribuir a la mejora del Programa.	¿Te quieres dedicar a algo que conociste por el Programa? ¿Has adquirido algún conocimiento que quieras profundizar después del Programa?



Nivel de satisfacción de los beneficiarios	La categoría tiene el propósito de conocer la opinión de las personas beneficiarias, a través de la información obtenida evaluar el impacto del Programa.	¿Recomendarías a otros el Programa? ¿Te gustaría ser beneficiario de otros Programas como este?
Convivencia con otros jóvenes	La categoría pretende conocer el tipo de convivencias social que genera al interior del Programa.	¿Consideras que el Programa te permite crear relaciones personales o de amistad con otros integrantes? ¿Has creado o buscas crear relaciones interpersonales mediante tu participación en el Programa?
Trato y atención a la diversidad y equidad de género	A través de esta categoría se pretende identificar las fortalezas y debilidades del Programa en torno, al objetivo de contribuir a la inclusión y equidad social de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad.	¿Consideras que existe inclusión y diversidad de personas jóvenes en el Programa sin importar sexo, religión, edad o condición social o económica? ¿Te sientes incluido en todos los sentidos dentro del Programa?

Para obtener la representatividad de las encuestas deseadas, se realizaron un total de 500 encuestas a personas jóvenes beneficiarias del Programa, es decir, se encuestó por método de muestreo aleatorio simple a poco más del 5% de la población total de jóvenes beneficiados por el Programa en un periodo de 15 días de plazo para el levantamiento de la información.

<b>Encuesta para beneficiarios del Programa Jóvenes en Desarrollo 2016</b>
Ámbito: Instituto de la Juventud de la Ciudad de México Universo: Población Joven de ambos sexos de 12 a29 años beneficiaria del Programa Jóvenes en Desarrollo Tamaño de la muestra: 500 personas jóvenes Periodo: 01/09/2016 al 30/11/2016.

El instrumento de evaluación aplicado en la evaluación tiene como propósito que los y las beneficiarias evalúen el trato y atención ofrecidas, es decir el grado de satisfacción del Programa.

El tiempo de aplicación se considera al menos de 20 minutos, dependiendo de la capacidad y estado de las personas encuestadas.

**Componente cualitativo:** Entrevistas a profundidad, grupales.

Para la evaluación del Programa se incluyó, además de la evaluación cuantitativa, la evaluación de corte cualitativa mediante entrevistas a profundidad (grupales), a beneficiarios y personal que coordina, lo cual complemento la apreciación y



perspectiva de la información obtenida y la interpretación de la realidad del Programa.

El objetivo fue obtener información relevante que contribuyo a la evaluación del Programa a partir de metodología cualitativa, mediante entrevistas que permitan elaborar construcciones colectivas sobre los pensamientos y sensaciones de los actores, que permitan tener algunas bases para interpretar significados y efectos de la acción social, particularmente la pedagógica que se realiza en el Programa, mediante entrevistas semi-estructuradas para delinear algunas recomendaciones encaminadas a la mejora del mismo.

### Instrumento diseñado para la evaluación

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos de Instrumento
Datos generales	El objetivo la categoría es identificar características sociales de las personas beneficiarias.	¿Cuánto tiempo tienes de pertenecer al Programa? ¿Cómo te enteraste del Programa?
Características del apoyo a través de la credencial con acceso gratuito a los servicios de transporte público otorgada a los beneficiarios del Programa.	Resulta necesario identificar las características del apoyo social que los beneficiarios perciben con el fin de incrementar el Bienestar Social de la Población joven, particularmente de aquella en situación de vulnerabilidad	Para ti ¿cuáles son los mayores beneficios del Programa? ¿La credencial para el acceso gratuito a los servicios de transporte público, otorgada por parte del Programa impacta en tu vida diaria? ¿Por qué?
Desempeño del Programa	El objetivo de la evaluación interna es identificar las fortalezas y debilidades del Programa, a través de la opinión de las personas beneficiarias.	¿Qué actividades realizas en el Programa al que perteneces? ¿Consideras que tu participación es importante en el Programa? ¿Por qué? ¿Cuáles crees que sean las razones por las que abandonarías el Programa?
Efectos del Programa Social	La evaluación interna permite identificar el impacto en el desarrollo social de las personas beneficiarias, a través del levantamiento de información en esta categoría.	¿Qué significa para ti pertenecer al INJUVE? ¿Ha cambiado tu vida desde que perteneces al Programa? ¿Por qué?
Expectativas de las y los beneficiarios	La categoría permite obtener información de los impactos que tiene el Programa en el desarrollo personal y profesional de las personas beneficiarias. Asimismo, permite contribuir a la mejora del Programa.	¿Cuáles eran tus expectativas del Programa antes de ingresar? ¿Han cambiado esas expectativas que tenías del Programa? ¿Por qué? ¿Has adquirido algún conocimiento que quieras profundizar después del programa?
Nivel de satisfacción	La categoría tiene el propósito de conocer la	¿Cuáles consideras que son las



de los beneficiarios	opinión de las personas beneficiarias, a través de la información obtenida evaluar el impacto del Programa.	fortalezas y debilidades del Programa al que perteneces? ¿Por qué? ¿Cuáles son los aspectos que consideras deban cambiar del Programa? En este tiempo que has sido parte del Programa ¿Cuál consideras que ha sido tu mayor aprendizaje?
Convivencia con otros jóvenes	La categoría pretende conocer el tipo de convivencias social que genera al interior del Programa.	¿Cómo calificarías la relación entre las personas beneficiarias del Programa? ¿Por qué? ¿Consideras que el ambiente generado en el Programa es el adecuado para formar relaciones de amistad?
Trato y atención a la diversidad y equidad de género	A través de esta categoría se pretende identificar las fortalezas y debilidades del Programa en torno, al objetivo de contribuir a la inclusión y equidad social de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad.	¿En tu participación en el Programa has sentido o sufrido algún tipo de discriminación? ¿Por qué? ¿Consideras que el Programa te ha otorgado de herramientas para conocer y defender tus derechos? ¿Por qué?

Para lograr obtener la representatividad de los estudios de caso deseado, la estrategia fue planteada por Delegación; por ser los estudios requeridos por tipo de participación en el Programa, las regiones fueron divididas en igual número, quedando conformadas de acuerdo al número de beneficiarios que atiende cada Delegación.

**Entrevistas a profundidad para beneficiarios del Programa Jóvenes en Desarrollo 2016**

Ámbito: Instituto de la Juventud de la Ciudad de México  
 Universo: Población Joven de ambos sexos de 14 a29 años beneficiaria del Programa  
 Tamaño de la muestra: 100 personas (beneficiarios y personal del programa)  
 Periodo: 01/09/2016 al 30/11/2017.





### Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información

Etapa	2016							2017					
	Mayo	Junio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Diseño del instrumento	X	X											
Rediseño y ajuste del cuestionario			X										
Aplicación en Campo				X	X	X							
Depuración							X						
Captura y procesamiento en la base de datos								X	X				
Análisis de los principales resultados a presentar en la Evaluación Interna 2017										X			

Fuente: Subdirección de Jóvenes en Desarrollo, INJUVE CDMX



### III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

#### III.1 Estructura Operativa del Programa Social en 2016

PUESTO	FORMACIÓN REQUERIDA	EXPERIENCIA REQUERIDA	FUNCIONES	SEXO	EDAD	FORMACIÓN DE LA PERSONA OCUPANTE	EXPERIENCIA DE LA PERSONA OCUPANTE
Coordinador zonal región Cuauhtémoc.  Coordinador zonal región sur.	N.A	N.A	Asistir con sus servicios a la dirección de vinculación y enlaces estratégicos, mediante la coordinación, validación y seguimiento al desarrollo de actividades inherentes a coordinadores de brigadas y promotores sociales voluntarios; fungir como enlace entre las diversas áreas del instituto, así como en diversas instancias de gobierno.	H	39	95% de créditos en la Licenciatura en Etnohistoria. Escuela Nacional de Antropología e Historia.	*Coordinador zonal región Cuauhtémoc.  *Coordinador zonal región sur
Coordinadora zonal de la delegación Miguel Hidalgo, Azcapotzalco.	N.A	N.A	Apoyar con sus servicios a los programas del instituto, dando seguimiento a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes beneficiarios de la delegación Cuauhtémoc, así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.	M	56	Licenciatura inconclusa en Historia. Universidad Nacional Autónoma de México. (hasta 8vo semestre)	Coordinadora zonal de la delegación Miguel Hidalgo, Azcapotzalco.  Participación ciudadana como promotora vecinal.



<p>Coordinador zonal del Programa Jóvenes en Situación de Riesgo.</p>	<p>N.A</p>	<p>N.A</p>	<p>Coordinación de la región Venustiano Carranza, dando asistencia y seguimiento a las actividades de tutores voluntarios dirigidas a jóvenes de dicha región, así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.</p>	<p>H</p>	<p>42</p>	<p>Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Universidad Nacional Autónoma de México.</p>	<p>Coordinador zonal del Programa Jóvenes en situación de riesgo. INJUVE CDMX.</p> <p>Tallerista y capacitador en el ramo social y atención al usuario en la empresa GIM (Grupo Interasesor en Mensajería).</p> <p>Atención a los Programas Sociales en la Cámara de Senadores y seguimiento informativo en la Secretaría de Gobernación.</p> <p>*Encargado del contenido cultural en la empresa gem internet.</p>
<p>Zonal región Gustavo A. Madero</p>	<p>N.A</p>	<p>N.A</p>	<p>Apoyar con sus servicios a los programas del Instituto, dando seguimiento a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes beneficiarios de la delegación Gustavo A. Madero. Así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.</p>	<p>H</p>	<p>36</p>	<p>Licenciatura en Filosofía-Sistema Abierto (6to semestre). en curso. Universidad Nacional Autónoma de México.</p>	<p>Sub-investigador en el proyecto de Recuperación de un espacio público ubicado en la colonia "El Ermitaño" de la delegación Magdalena Contreras.</p> <p>Profesor- asesor en preparatoria abierta "Centro Educativo Profesional Sevilla Sur, San Ángel.</p> <p>Jefe de personal-fresco Tecamachalco.</p>
						<p>Licenciatura inconclusa en Economía. Universidad Nacional Autónoma de México.</p>	<p>Auxiliar de Recursos Humanos- fresco Tecamachalco.</p> <p>*Cajero tienda departamental Mega Comercial Mexicana.</p>



Coordinadora zonal de la región Iztapalapa	N.A	N.A	Coordinación de la brigada "Conciencia Ambiental", considerando la planeación, capacitación, validación y seguimiento de actividades de promotores sociales y jóvenes beneficiarios inscritos en dicha brigada.	M	30	Licenciatura en Comunicación. Universidad Mexicana.	Responsable de archivo de la Subdirección de Jóvenes en Desarrollo.  Coordinadora en el proyecto impulsa Iztapalapa.  Community Manager en Meba Importaciones.  Vendedora en "Guru" tienda-galería.
						Especialidad en Comunicación Visual Universidad Mexicana.	
						Técnico en Serigrafía. CECATI n° 157.	
						Certificado de Locución. Secretaría del Trabajo.	
Coordinadora zonal de la región sur.	N.A	N.A	Apoyar con sus servicios a los programas del Instituto, dando seguimiento a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes beneficiarios de la delegación Iztacalco, así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.	M	56	Bachillerato trunco. Institución privada.	Coordinadora zonal de la región sur. INJUVE CDMX.  Encargada de confianza en la zapatería C. González.
Coordinadora de Brigada, Programa Jóvenes en Desarrollo.	N.A	N.A	Coordinación de la región Gustavo A. Madero, dando asistencia y seguimiento a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes de dicha región, así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el	M	40	Licenciatura en Sociología. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.	*Coordinadora de brigada, Programa Jóvenes en Impulso, INJUVE CDMX.  *Enlace en el Programa Policía de Barrio, en la Dirección General de Participación Ciudadana.  *Promotora vecinal en la dirección general de participación ciudadana del GCDMX.



			Instituto.				*Asistente electoral. Instituto Federal Electoral (detección de homoclaves).
Zonal de la región Iztapalapa-Tláhuac	N.A	N.A	Apoyar con sus servicios mediante el seguimiento a programas del Instituto, dando seguimiento a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a los jóvenes beneficiarios de la delegación Iztapalapa; así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.	M	56	Bachillerato	Tutora social voluntaria INJUVE CDMX. Comerciante. Administración Hotel Finis Terre. Vendedora en tienda departamental Liverpool y Palacio de Hierro.
Regional de la región sur (Benito Juárez, Coyoacán, Milpa Alta y Tlalpan)	N.A	N.A	Conducir la programación de actividades, el despacho de asuntos, la atención a la ciudadanía y el apoyo logístico al titular de la dirección general.	H	52	Bachillerato terminado. Colegio de Bachilleres n°17.	En la Subdirección de Participación Ciudadana del GCDMX. Promotor en la comisión de programas, prevención del delito, violencia y adicciones en la delegación Coyoacán. Enlace con el programa Jóvenes en Riesgo. INJUVE CDMX. Responsable del Programa Policía de Barrio.
Coordinadora zonal en Iztacalco	N.A	N.A	Apoyar con sus servicios a los programas del instituto, dando seguimiento a las actividades de	M	45	Secretaria Ejecutiva titulada. Institución Juana de Arco.	Coordinadora zonal en Iztacalco Tutora social voluntaria



			tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes beneficiarios de las delegaciones Coyoacán y Tlalpan, así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.				Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, programas sociales.  AC. Redes equidad social. Atención ciudadana, gestiones y administrativo.  *INEGI. Censo Económico.
*Coordinador zonal en la región Cuauhtémoc.	N.A	N.A	Apoyar con sus servicios a los programas del instituto, dando seguimiento a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes beneficiarios de la delegación Venustiano Carranza; así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.	H	32	Licenciatura inconclusa en Ingeniera Civil. 7° semestre.	*Coordinador zonal en la región Cuauhtémoc. INJUVE CDMX.  *Apoyo en el área administrativa de la Subdirección de INJUVE CDMX.
*Coordinadora región sur. Jóvenes en Desarrollo.	N.A	N.A	Coordinación de la región Miguel Hidalgo-Azcapotzalco dando asistencia y seguimiento a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes de dicha región, así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.	M	38	Licenciatura en Comunicación Universidad Nacional Autónoma de México.	Coordinadora de la Brigada de Salud sexual-  Coordinadora región sur. Jóvenes en Desarrollo.  Coordinadora en atención a menores indígenas. Coordinación Indígena Otomí A.C.  Tallerista en temas de violencia y género-remuiA.C.



						Diplomado en Comunicación Social. (COMFIL).	Subcoordinadora del Área de Capacitación a Pueblos Indígenas. FotziÑahñoA.C.
						Diplomado sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos. (IIJ-UNAM).	Corrector de Estilo-Ediciones Paulinas S.A. C.V.
Regional en región poniente	N.A	N.A	Coordinación de la región Coyoacán-Tlalpan, dando asistencia y seguimiento a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes de dicha región, así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.	M	34	Pasante de la Licenciatura en Biología. Universidad Nacional Autónoma de México.	Promotora social en Brigada de Medio Ambiente del Programa Jóvenes en Impulso. INJUVE CDMX. Profesora del Área de Física en el Colegio Lestonac. Profesora del Área de Ciencias para el Sindicato de Trabajadores de la UNAM.
Zonal región poniente	N.A	N.A	Coordinación de la región poniente dando asistencia y seguimiento a las actividades de tutores sociales voluntarios dirigidas a jóvenes de dicha región, así como apoyar operativamente en la realización de eventos masivos organizados por el Instituto.	M	32	Licenciatura en Psicología. Centro Universitario Grupo Sol.	Psicóloga Clínica. Encargada de proyecto en el Área de Psicología. INJUVE CDMX.
						Certificado para la aplicación, interpretación y elaboración de test psicológicos.	
						Estudio de género con tendencia psicoanalítica.	



Archivo	N.A	N.A	Asistir con sus servicios a la subdirección de atención a jóvenes en desarrollo, mediante la validación y control documental del archivo de expedientes personales, así como el archivo documental de actividades llevadas a cabo por tutores sociales voluntarios.	H	30	Licenciatura en Administración de Empresas. Universidad de Insurgentes.	Asistente de la Delegada Federal del INAPAM en Guadalajara.  Asesor de producción. Televisa San Ángel.  Coordinador de Sección en Programa televisivo. Televisa San Ángel.
Apoyo en la Subdirección de Jóvenes en Desarrollo	N.A	N.A	Coadyuvar con sus servicios al programa de jóvenes en desarrollo, dando seguimiento a la administración y operación de las actividades de tutores sociales voluntarios manteniendo el control y seguimiento a la documentación correspondiente de la Subdirección de Atención a Jóvenes en Desarrollo y la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos.	M	26	Licenciatura en Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.	Responsable de archivo y control documental del Programa Jóvenes en Desarrollo. INJUVE CDMX.  Promotora Social en el Área de Coordinaciones Regionales del Programa Jóvenes en desarrollo. INJUVE CDMX.  Promotora Social en el Programa Jóvenes en Impulso; Brigada "Club de Tareas". INJUVE CDMX.
						Diplomado en Investigación Psico-Criminológica por la Universidad Nacional Autónoma de México.	





### III.2 Congruencia de la Operación del Programa Social Jóvenes en Desarrollo en 2016 con su Diseño.

Se muestra un análisis del Programa Jóvenes en Desarrollo a partir de sus Reglas de Operación del año 2016 para poder determinar si las acciones establecidas fueron ejecutadas de forma idónea. Mediante una matriz que se observa a continuación.

Apartado	Reglas de Operación 2016	Cómo se realizó en la práctica	Nivel de Cumplimiento	Justificación
<b>Introducción</b>	El Programa Jóvenes en Desarrollo tiene como antecedente inmediato el Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo (PAJSR) creado en 2002. En el año 2013 el PAJSR cambió su denominación a Programa Jóvenes en Desarrollo (PJED) con la finalidad de garantizar el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, impulsando la construcción de ciudadanía y la formación de los jóvenes como sujetos que propicien el cambio.	Se especifican los antecedentes del Programa, así como los alcances del mismo para atender las necesidades de las personas jóvenes.	Satisfactorio	Establece claramente los antecedentes del Programa y la población a la que se dirige.
<b>I. Dependencia</b>	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	La Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos a través de la Subdirección de Jóvenes en Desarrollo fueron las áreas responsables de la ejecución del Programa.	Satisfactorio	Queda claramente identificado que el Instituto de la Juventud a través de la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos, por conducto de la Subdirección de Jóvenes en Impulso es responsable de la ejecución de las Reglas de Operación.
<b>II. Objetivos y Alcances</b>	Con la finalidad de garantizar el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, impulsando la construcción de ciudadanía y	A través de diversas estrategias y actividades enfocadas a garantizar el	Satisfactorio	El objetivo general del Programa se cumplió de manera correcta ya que se entregaron los



	la formación de los jóvenes como sujetos que propicien el cambio. El Programa busca beneficiar hasta 10,000 personas jóvenes por mes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	derecho a la participación ciudadana, se cubrió la meta establecida de personas jóvenes beneficiadas.		beneficios establecidos y con las Caravanas Culturales se garantizó el conocimiento ejercicio de sus plenos derechos.
<b>III. Metas Físicas</b>	<p><b>M1.</b> Realizar hasta 5 capacitaciones por mes para las personas jóvenes beneficiarias.</p> <p><b>M2.</b> Realizar convenios de colaboración con otras instituciones a fin de que brinden atención puntal a ciertas problemáticas.</p> <p><b>M3.</b> Entregar una credencial semestral de acceso al transporte público.</p> <p><b>M4.</b> Realizar hasta 20 convenios con diversas instituciones para garantizar a las personas jóvenes el acceso gratuito a actividades culturales, deportivas y capacitación del trabajo.</p> <p><b>M5.</b> Realizar 7 acciones colectivas de carácter mensual en los ejes temáticos Salud y bienestar juvenil, Educación, Cultura y recreación, Medioambiente, Seguridad y Género.</p>	Se realizaron tanto capacitaciones como convenios en acciones colectivas para satisfacer las necesidades de las personas jóvenes. Además se hizo entrega de credenciales de acceso gratuito al transporte público.	Satisfactorio	Las metas físicas establecidas para el programa social fueron cubiertas en su mayoría, en algunos casos no se cubrió la cantidad total ya que el presupuesto no fue suficiente.
<b>IV. Programación Presupuestal</b>	El monto total para el ejercicio 2016, autorizado por la Secretaría de Finanzas es de \$33,630,508.00 (treinta y tres millones seiscientos treinta mil quinientos ocho pesos 00/100M.N.).	Es preciso el monto total del presupuesto que se autorizó para el Programa.	Satisfactorio	El programa Social de Jóvenes en Desarrollo hizo uso total del presupuesto asignado.
<b>V. Requisitos y Procedimientos de Acceso</b>	<p>Son requisitos de acceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ser joven de entre 12 y 29 años de edad.</li> <li>-Residir preferentemente en cualquiera de las unidades territoriales operadas por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México en las dieciséis delegaciones, con índice de desarrollo social muy bajo, bajo, y medio.</li> <li>-Encontrarse en situación de</li> </ul>	Se estipulan las especificaciones para ingresar, permanecer o anular la participación de la persona joven en el Programa.	Satisfactorio	Se incorporaron, al Programa, únicamente jóvenes que cumplían con las características y pautas establecidas en los requisitos de acceso. Así mismo se llevó a cabo el



	<p>vulnerabilidad o riesgo de acuerdo al instrumento de valoración aplicado por el Programa de Jóvenes en Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar la documentación, únicamente al momento del registro, con su correspondiente original.</li> </ul> <p>El procedimiento de acceso de los derechohabientes, se establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo demanda o a solicitud del interesado.</li> <li>- Las personas jóvenes que deseen ingresar deberán pasar por un proceso de selección en el que se verificará que cumplan con el perfil y requisitos.</li> <li>- Se les aplicará el instrumento de valoración en el que se identifiquen los factores protectores y los factores de riesgo que presente la persona joven.</li> <li>- Una vez que se cumplan los requisitos establecidos, se comunicará por escrito a las personas jóvenes que son admitidas en el Programa de Jóvenes en Desarrollo.</li> <li>- Se les indicará el número de folio que se les haya asignado y el nombre del Tutor Social Voluntario con quien debe acudir a las caravanas culturales.</li> </ul>			<p>procedimiento establecido para el mismo de manera efectiva.</p>
<p><b>VI. Procedimientos de Instrumentación</b></p>	<p>Se establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La población beneficiaria: El Programa de Jóvenes en Desarrollo atenderá a las personas jóvenes de entre 12 y 29 años que cumplan con las condiciones señaladas.</li> <li>- El esquema de atención a la población beneficiaria se divide operativamente en siete regiones.</li> <li>-Los apoyos que se otorgarán a las personas jóvenes beneficiarias. Tales como: la capacitación a través de talleres y dinámicas en caravanas culturales, canalización a</li> </ul>	<p>Se estipula claramente las pautas a seguir, según lo establecido, parara la ejecución de la Instrumentación.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Se realizaron las actividades, acciones y gestiones con el fin de entregar los componentes del Programa, también se precisó que los datos personales recabados por el Programa fueran regidos por lo establecido en las leyes pertinentes. Se advirtió que el uso indebido del Programa será sancionado de</p>



	<p>otras instancias que atiendan problemáticas relativas a la salud, salud emocional, adicciones, desempleo, entre otras.</p> <p>Acceso gratuito a través de una credencial a los servicios de transporte, acceso gratuito a actividades culturales, deportivas y de capacitación para el empleo.</p> <p>Y participación e incorporación en acciones colectivas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se establece un sistema de acompañamiento y consejo de los jóvenes dentro del Programa, con la figura de Tutor Social Voluntario.</li> <li>- Los requisitos para ser Tutor Social Voluntario.</li> <li>- Mecanismos de Selección de Candidatos a Tutor Social Voluntario.</li> <li>- Documentación requerida para los Tutores Sociales Voluntarios.</li> <li>- El Registro de los Tutores Sociales Voluntarios.</li> <li>- Las actividades a realizar por los Tutores Sociales Voluntarios.</li> <li>- De la Capacitación de los Tutores Sociales Voluntarios.</li> <li>- De la Baja de los Tutores Sociales Voluntarios.</li> </ul>			<p>acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente. Finalmente se estableció la unidad administrativa responsable de la supervisión y control del Programa, así como los instrumentos a utilizar.</p>
<p><b>VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana</b></p>	<p>Las personas jóvenes que consideren que sus derechos han sido vulnerados por alguna cuestión relacionada con el Programa Jóvenes en Desarrollo podrán presentar su inconformidad, por escrito ante la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México que deberá resolver lo que considere procedente en un término máximo de quince días hábiles y lo informará al inconforme.</p> <p>En caso de no recibir respuesta satisfactoria, la persona agraviada podrá presentar una queja ante la Procuraduría Social del</p>	<p>Se informa que los jóvenes que consideren vulnerados sus derechos por alguna cuestión relacionada con el Programa podrán presentar su inconformidad por escrito y los plazos en los que ésta será contestada.</p>	<p>Parcial</p>	<p>Aun cuando se informa a los jóvenes sobre a qué instancias acudir cuando sientan vulnerados sus derechos, el Programa presentó casos de queja / inconformidad por parte de jóvenes dado que al no cumplir con las especificaciones del mismo no les fue posible ingresar.</p>



	<p>Distrito Federal, o bien, registrar su queja a través de LOCATEL, quien informará a la Procuraduría Social. Y se informará a la Contraloría General del Distrito Federal.</p>			
<p><b>VIII. Mecanismo de Exigibilidad</b></p>	<p>El procedimiento para exigir a la autoridad responsable el cumplimiento del servicio o alguna violación del mismo, será por medio de un escrito de queja libre dirigida a la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos, depositándola en su oficina de partes ubicada en el tercer piso de la sede del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. Así mismo la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México es el órgano competente para conocer las denuncias de violación o incumplimiento de los derechos en materia de desarrollo social.</p>	<p>Se señala el protocolo a seguir para exigir a las autoridades competentes asesoría y atención ante alguna violación o incumplimiento del Programa.</p>	<p>Satisfactorio</p>	<p>Se informó a los beneficiarios a qué instancias acudir en caso de requerir acceso a los requisitos, obligaciones y derechos para exigirlos en caso de ser vulnerados.</p>
<p><b>IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores</b></p>	<p>La evaluación Interna de la operación del Programa Jóvenes en Desarrollo 2016 será anual, y la unidad técnico operativa responsable de llevar a cabo la evaluación interna del Programa Jóvenes en Desarrollo será la Dirección de Planeación. Se emplearán tanto fuentes de gabinete como de campo. Entre las primeras, se encuentran la Estadística a Propósito del Día Internacional de la Juventud (INEGI), la Consulta de Tendencias Juveniles 2013 (INJUVE CDMX), Discriminación hacia las Juventudes en el Distrito Federal (COPRED), entre otras. También se emplearán informes anuales administrativos, informes de operación, la evaluación anual de actividades del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, entre otros. En lo referente a las fuentes de campo, podemos citar encuestas, grupos</p>	<p>Se especifican los periodos de elaboración de la Evaluación, las áreas a cargo así como las fuentes solicitadas para tal efecto.</p>	<p>Parcial</p>	<p>Para poder cumplir con los mecanismos necesarios se señaló la unidad técnico-operativa responsable de llevar a cabo la evaluación interna, las fuentes que se emplearían y la metodología.</p>



	focales y entrevistas que se aplicarán a beneficiarios, personas servidoras Públicas y Operadoras del Programa.			
<b>X. Formas de Participación Social</b>	Será a través de los siguientes : <b>a)</b> Consejo Joven, acorde a lo establecido en la Ley de las personas jóvenes en la Ciudad de México; <b>b)</b> Espacios de participación para el Seguimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Estos espacios tienen el propósito de ampliar la participación entre la ciudadanía y los entes públicos para dar seguimiento al Programa; <b>c)</b> Consejo de Evaluación del Desarrollo Social para el Distrito Federal presidido por seis consejeras y consejeros ciudadanos cuyo cargo es la evaluación externa de la Política Social de la Administración y de los Programas Sociales que ésta ejecuta.	Se especifican las dependencias en las cuales los ciudadanos podrán participar activamente.	Satisfactorio	Se registró un gran número de participación además de las Caravanas Culturales.
<b>XI. Articulación con Otros Programas Sociales</b>	El Programa tiene vinculación con el Programa Jóvenes en Impulso operado por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.	Se precisa la articulación que el Programa mantiene con Otros Programas Sociales.	Satisfactorio	El Programa presentó estrategias y actividades en vinculación con el Programa Jóvenes en Impulso y trabajo en coordinación con otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

Fuente: Reglas de Operación Jóvenes en Desarrollo, 2016, INJUVE CDMX

### III.3 Avance de la cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016

Aspectos	Población Atendida (A)	Población Objetivo (B)	Cobertura	Observaciones
Descripción	Personas jóvenes entre 14 y 29 años que residan en algunas de las 16 delegaciones, beneficiadas	De acuerdo a las Reglas de Operación nuestra	$(A/B)*100$	



	con la tarjeta de transporte gratuito durante el año 2016.	población objetivo es de 120,000 jóvenes anualmente.		
<b>Cifras 2014</b>	112,719	120,000	93.93%	Se contempla el número mensual de beneficiarios jóvenes en el programa Jóvenes en Desarrollo. Tomando en cuenta que se ofrece el apoyo económico hasta 10,000 jóvenes mensualmente.
<b>Cifras 2015</b>	109,270	120,000	91.05%	Se contempla el número mensual de beneficiarios jóvenes en el programa Jóvenes en Desarrollo. Tomando en cuenta que se ofrece el apoyo económico hasta 10,000 jóvenes mensualmente.
<b>Cifras 2016</b>	112,093	120,000	93.41%	Se contempla el número mensual de beneficiarios jóvenes en el programa Jóvenes en Desarrollo. Tomando en cuenta que se ofrece el apoyo económico hasta 10,000 jóvenes mensualmente.

Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDMX

Con base en lo planteado en las Reglas de Operación 2016 del Programa Social Jóvenes en Desarrollo respecto de la población objetivo, el objetivo general y requisitos de ingreso al programa, se presenta el perfil de la persona beneficiaria del programa, enlistando de las características:

PERFIL REQUERIDO POR EL PROGRAMA SOCIAL	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CUBRIERON EL PERFIL EN 2016	JUSTIFICACIÓN
Rango de edad	100%	
Residencia	100%	
Encontrarse en situación de vulnerabilidad o riesgo	70%	Algunos jóvenes al ingresar al programa se encontraban



		en situación de vulnerabilidad o riesgo; sin embargo durante el periodo que estuvo en actividades alcanzaron una estabilidad social favorable, es por eso que el porcentaje no es del 100% ya que este cambia en el transcurso del año.
Cubrir toda la documentación solicitada	85%	Algunos jóvenes en situación de calle no contaban con toda la documentación requerida pero en el transcurso del año se pudieron obtener sus documentos.

El Programa Social Jóvenes en Desarrollo se integra de acciones de políticas públicas que tiene por objetivo proteger a la población que por sus características son consideradas como vulnerables; ya sea por sus nullos o bajos ingresos económicos, o por sus condicionamientos para acceder en igualdad de posibilidades al ejercicio pleno de sus derechos.

Jóvenes en Desarrollo a través de diversos mecanismos busca garantizar el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes, impulsándola construcción de ciudadanía y la formación de los jóvenes como sujetos que propicien el cambio. Estos mecanismos se componen de curso de capacitación, talleres incluidos en la actividad denominada “Caravanas Culturales” que realizan en coordinación con los tutores sociales voluntarios y con el apoyo de la tarjeta de transporte gratuito.





### III.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social

A continuación se describen los procesos del Programa Social Jóvenes en Desarrollo de forma cronológica, con una descripción a profundidad de cada proceso.

Proceso en el Modelo General	Nombre de los procesos identificados como equivalentes	Secuencia	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Planeación	Elaboración de reglas de operación del Programa Jóvenes en Desarrollo	1	Proyecto de reglamentación del ejercicio entrante	Publicación de reglas de operación en la gaceta oficial de la Ciudad de México	Tres meses	Cinco servidores públicos adscritos a la Dirección de planeación y dos servidores públicos adscritos a la Dirección de Planeación y Enlaces Estratégicos	N.A.	N.A.	Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Desarrollo	Observaciones de la operación del Programa Social Jóvenes en Desarrollo	Entrevista personal al titular de la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos y al Subdirector de Jóvenes en Desarrollo
Difusión	Publicación de convocatoria al Programa Social Jóvenes en Desarrollo	2	Lanzamiento de Convocatoria	Cierre de Convocatoria	Durante todo el año	Un servidor público adscrito a la Subdirección de Comunicación Social	N.A.	Página oficial y redes sociales	Convocatoria del Programa Social Jóvenes en Desarrollo	Requisitos para ser beneficiario al Programa Social Jóvenes en Desarrollo	Consulta a las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
Solicitud	Recopilación de jóvenes interesados en el programa social Jóvenes en Desarrollo	3	Cinco primeros días hábiles de cada mes	Quinto día hábil de cada mes	Cinco días hábiles de manera mensual	10 servidores públicos adscritos al programa social Jóvenes en Desarrollo	N.A.	Plataforma Digital del programa Jóvenes en Desarrollo	Base de Datos de jóvenes solicitantes del Programa social Jóvenes en Desarrollo	Datos personales de los jóvenes interesados en el Programa Social Jóvenes en Desarrollo	Aplicación de Cuestionario vía digital
Incorporación	Inscripción de beneficiarios al Programa Jóvenes en Desarrollo	4	Entrega de documentación requerida por parte de los beneficiarios	Entrega de Folio JED al beneficiario que los acredita como activo en el Programa Social	Un día	10 servidores públicos adscritos al Programa Social Jóvenes en Desarrollo	N.A.	Plataforma Digital del Programa Jóvenes en Desarrollo	Listado de jóvenes inscritos indicando folio del Programa Social	Base de Datos personales de los jóvenes inscritos en el Programa Social Jóvenes en Desarrollo	Llenado de información en base de Datos en forma digital
Obtención de bienes y/o	Solicitud de Recursos	5	Oficio de solicitud por	Recursos Financieros	15 días	Un funcionario adscrito a la	Cantidad variable	N.A.	Recursos	Tarjetas de transporte	Oficio de solicitud de



servicios	Materiales		parte de la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos a la Dirección de Administración	y Materiales autorizados y enviados al Instituto de la Juventud		Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos y otro a la Dirección de Administración	acorde al número de jóvenes que cumplen con los requisitos para recibir la tarjeta de transporte gratuito		Financieros	gratuito	recurso
Entrega	Otorgamiento de apoyos de tarjetas de transporte	6	Entrega de tarjetas de transporte gratuito	Recepción de tarjeta de transporte gratuito	Un día	Un funcionario adscrito a la Sub Dirección de Recursos Financieros	Cantidad variable acorde al número de jóvenes que cumplen con los requisitos para recibir la tarjeta de transporte	N.A.	Tarjetas de transporte gratuitas entregadas	Reporte de tarjetas de transporte gratuitas entregadas	Revisión de acuses de recibido de tarjetas de transporte gratuitas entregadas

Incidencias	Atención de beneficiarios que no recibieron tarjeta de transporte gratuito.	7	Reporte de tarjetas de transporte gratuitas catalogadas como no entregadas	Entrega de tarjetas de transporte público gratuito	15 días hábiles	Un servidor público adscrito a la Sub Dirección de Recursos Financieros	Cantidad variable acorde al número de beneficiarios que no recibieron tarjeta de transporte gratuito	N.A.	Entrega de tarjetas de transporte gratuito	Listado de tarjetas no entregadas	Informe de tarjetas de transporte gratuito no entregadas
Seguimiento y monitoreo	Reporte mensual de apoyos sociales entregados	8	Entrega de apoyos económicos mensuales	Informe de beneficiarios del Programa Social	Anual	10 servidores públicos adscritos al Programa social Jóvenes en Desarrollo  Un funcionario adscrito a la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos	N.A.	N.A.	Monitoreo de tarjetas de transporte gratuito entregadas	Datos de los beneficiarios que reciben la tarjeta de transporte gratuito por parte del programa Jóvenes en Desarrollo	Cruce de datos de beneficiarios entre la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos y la Subdirección de Jóvenes en Desarrollo

Fuente: Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos, INJUVE CDMX

En el siguiente cuadro se enlistan nuevamente los procesos del programa social por orden cronológico, indicando el número de secuencia, haciendo una valoración por cada proceso.



NOMBRE DEL PROCESO	SEC UEN CIA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	OBSERVACIONES
Elaboración de reglas de operación del Programa Jóvenes en Desarrollo	1	SI	SI	PARCIAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso se ejecuta de manera correcta y cumple con los productos necesarios para el Programa Jóvenes en Desarrollo. No obstante se detectó que no existen tiempos establecidos para llevarlo a cabo.
Publicación de convocatoria al programa social Jóvenes en Desarrollo	2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso se realiza conforme a lo planificado y utiliza los recursos programados.
Recopilación de jóvenes interesados en el programa social Jóvenes en Desarrollo	3	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	P A R C I A L	SI	SI	SI	El proceso mantiene una dinámica constante en la que se detecta el cumplimiento de los objetivos, sin embargo los sistemas de recolección de información muestran debilidades en cuanto a unificación de formatos.
Inscripción de beneficiarios al Programa Jóvenes en Desarrollo	4	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso cumple con tiempos, personal, recursos financieros, infraestructura, así como los productos que se dictan en sus objetivos.
Solicitud de recursos materiales	5	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso refleja garantía de su cumplimiento en el desarrollo del mismo, muestra de ello es la correcta coordinación entre los actores involucrados que en este caso son la Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos y la Dirección de Administración del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
Otorgamiento de apoyos de tarjetas de transporte	6	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso en su funcionamiento es correcto debido a que no se reportan problemas o dificultades al recibir los apoyos del programa social por parte de los beneficiarios.



Atención de beneficiarios que no recibieron tarjeta de transporte gratuito	7	SI	P A R C I A L	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso se lleva a cabo, sin embargo en el análisis no se observa la unificación de los tiempos cuando el proceso se concluye.
Reporte mensual de apoyos sociales entregados	8	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	El proceso se desarrolla de manera satisfactoria, los sistemas de recolección de información tienen un amplio mecanismo de control.

Fuente: Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos, INJUVE CDMX



### III.5 Seguimiento y Monitoreo del Programa Social.

El seguimiento requiere de una función continua a partir de la cual se realiza una recopilación sistemáticas de datos sobre los indicadores del programa, mediante los cuales se proporciona, información relevante sobre el avance y logro de los objetivos. A continuación se muestra la tabla de dichos indicadores que permiten verificar el logro de los objetivos durante el 2016.

Nivel de Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Resultado del indicador											A1	Externalidades		
			M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11				
Fin	Porcentaje de acciones que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes en la Ciudad de México.	(Número de acciones realizadas que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes de la ciudad de México durante el periodo 2016)/(Número de acciones programadas que contribuyan a mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes que habitan en la Ciudad de México en el periodo T)*100														100%	El indicador no depende de factores externos, ya que estas acciones creadas para mitigar la situación de vulnerabilidad deben ser creadas directamente por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
Propósito	Tasa de variación de personas jóvenes Beneficiarias del Programa.	(Número de personas beneficiarias del PJED)/(Total de personas programadas en el Programa durante el periodo T)*100	90.32%	93.13%	94.86%	93.26%	92.75%	92.52%	95.75%	96.69%	93.89%	98.68%	98.8%				El indicador sí depende de factores externos, ya que la deserción no es algo que se pueda controlar de manera interna.
Componente C1	Porcentaje de acciones de capacitación	Número de acciones de capacitación realizadas del PJED durante el periodo T)/(Total de acciones de capacitación planeadas del Programa durante el T)*100	0%	80%	60%	60%	0%	60%	80%	60%	60%	100%	80%				Este indicador es únicamente generado por factores internos ya que las acciones de capacitación que se planean para los jóvenes beneficiarios del Programa Social dependen directamente del Instituto.
Componente C2	Número de convenios para garantizar acceso gratuito.	(Número de convenios realizados por el PJED en el periodo T)/(Número de convenios programados por el PJED en el periodo T)*100														93.00%	Este indicador se ve afectado por ambos factores ya que internamente se deben generar estos vínculos con las dependencias en beneficios de las personas jóvenes, sin embargo también depende de factores externos ya que la respuesta y disposición de las otras dependencias no es algo que dependa directamente de nosotros.
Componente C3	Porcentaje de personas beneficiarias por medio de la tarjeta de gratuidad del transporte.	(Número de apoyos de transporte entregados a la población PJED en el periodo T)/(Número de apoyos de transporte programados por el PJED en el periodo T)*100	90.32%	93.13%	94.86%	93.26%	92.75%	92.52%	95.75%	96.69%	93.89%	98.68%	98.8%				Este indicador es únicamente generado por factores internos ya que los apoyos mediante tarjetas de transporte gratuito que se planean entregar para los jóvenes beneficiarios del Programa Social dependen directamente del Instituto.
Actividad A 1	Número de tarjetas entregadas.	(Número de tarjetas entregadas por el PJED en el periodo T)/(Número de tarjetas programadas en el PJED durante el periodo T)*100	90.32%	93.13%	94.86%	93.26%	92.75%	92.52%	95.75%	96.69%	93.89%	98.68%	98.8%				Este indicador es únicamente generado por factores internos ya que los apoyos mediante tarjetas de transporte gratuito que se planean entregar para los jóvenes beneficiarios del Programa Social dependen directamente del Instituto.
Actividad A 2	Porcentaje de acciones realizadas por los tutores sociales voluntarios	(Número de acciones realizadas por los Tutores Sociales Voluntarios del PJED durante el periodo T)/(Número de acciones programadas para los Tutores Sociales Voluntarios del PJED durante el periodo T)*100	0%	80%	60%	60%	0%	60%	80%	60%	60%	100%	80%				Este indicador es únicamente generado por factores internos ya que las actividades que diseñan los tutores y que se planean brindar a los jóvenes beneficiarios del Programa Social dependen directamente de ellos como personal del Programa social.

Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDMX



De la tabla anterior se realiza una valoración de los indicadores:

Aspectos del seguimiento y monitoreo de los indicadores del programa social en 2016	Valoración	Justificación
Se dio seguimiento a los indicadores con la periodicidad planteada inicialmente	Si	El proceso se llevó a cabo como se había planeado.
Se generó, recolectó y registró de forma adecuada y oportuna la información para el cálculo de los indicadores	Si	Previamente se platicó con las áreas sobre los instrumentos requeridos para la obtención de información.
Se cuentan con procedimientos estandarizados para generar la información y para el cálculo de los indicadores	Si	Se generó una matriz para facilitar el vaciado de información.
Las áreas que inicialmente se designaron como responsables de calcular los indicadores lo llevaron a cabo en la práctica	Parcialmente	Se tenía contemplado solamente trabajar con el titular de cada programa; sin embargo participaron más áreas para cálculo de indicadores.
Los indicadores diseñados en 2016 en la práctica permitieron monitorear de forma adecuada el programa social	Si	Los indicadores que se establecieron fueron los adecuados para poder llevar un correcto monitoreo ya que arrojaban la información necesaria del programa.
Los resultados de los indicadores sirvieron para la retroalimentación y mejora del programa social	si	Al obtener los resultados del monitoreo se observó cuáles son las áreas y proceso que deben modificarse para mejorar y lograr el objetivo del programa social.

### III. 6 Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016

Derivado de los aspectos desarrollados a lo largo de este apartado se elaboró el siguiente cuadro que muestra la valoración del Programa Social Jóvenes en Desarrollo en 2016.

Aspecto de la Operación del Programa Social en 2016	Valoración	Observaciones
El programa social contó con el personal suficiente y con los perfiles y capacitación requeridos para su	Si	Los perfiles que se observan anteriormente en este apartado muestran que con el personal que



operación adecuada		tienen los programas, se pudo cubrir con la demanda de los jóvenes.
El programa social fue operado de acuerdo a lo establecido en sus Reglas de Operación 2016	Si	Las Reglas de Operación 2016 del programa social fueron la base para su correcta operación.
Los recursos financieros destinados en 2016 fueron suficientes y adecuados para la operación del programa social	Parcialmente	Como puede observarse con anterioridad se requiere generar más capacitaciones, foros, espacios de encuentro, y actividades para garantizar el correcto desarrollo de las personas jóvenes; sin embargo el presupuesto fue ejercido en su totalidad y en algunos casos era necesario contar con más presupuesto para poder ampliar el beneficio y los beneficiarios.
El programa social atendió a la población objetivo establecida en las Reglas de Operación 2016	Parcialmente	
La infraestructura o capacidad instalada para operar el programa social es la suficiente y adecuada	No	Si bien la infraestructura es adecuada, se observa que no es la suficiente para atender a la demanda que se tiene de jóvenes ya que el programa cuenta con lista de espera para diversos talleres que no se pueden realizar por falta de espacio y capacidad.
El programa social cuenta con procesos equivalentes a todos los procesos del Modelo General	Parcialmente	No se tienen todos los procesos establecidos de la misma manera que el modelo general; sin embargo si es un proceso que cumple con las etapas necesarias para su implementación.
Se cuenta con documentos que normen todos los procesos del programa social	Si	Lo beneficiarios del programa únicamente ingresan cuando cuentan con todos su documentos y en caso de que se encuentre en situación de calle y no cuenten con alguno se apoya para realizar el trámite necesario.
Los procesos que están documentados son del conocimiento de todas las personas operadoras del programa social	Parcialmente	De acuerdo a la evaluación se puede observar que no todo el personal está enterado de los procesos que están documentados.
Los procesos del programa social están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.	Si	Estos procesos están coordinados con todas las instancias ejecutoras.



Los tiempos establecidos para la operación del programa social a través de sus diferentes procesos son adecuados y acordes a lo planeado	Si	El tiempo establecido para cada parte del proceso desde el registro y hasta su participación en el programa, funciono de manera adecuado en las múltiples ocasiones que se registraron durante el año 2016.
La coordinación entre actores involucrados para la ejecución del programa social es la adecuada.	Parcialmente	Se cuenta con el personal adecuado; sin embargo los canales de comunicación se complican y con eso se vuelve difícil la coordinación para la ejecución.
Se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan las personas operadoras.	Si	En el 2016 se modificó la Matriz de Indicadores, lo que permitió tener un control sobre los procesos internos que se desarrollan para el adecuado funcionamiento del programa social.
Se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	Parcialmente	Con estas evaluaciones se busca generar mecanismos que permitan considerar las recomendaciones y darles el seguimiento adecuado para las mejoras del programa.
Existen mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias respecto de los bienes y o servicios que ofrece el programa social.	Si	Anualmente el programa realiza encuestas de satisfacción a beneficiarios y personal de honorarios para conocer inquietudes de los servicios ofrecidos.

Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDMX

#### IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL JÓVENES EN DESARROLLO

De acuerdo a los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base realizada como parte de la Evaluación Interna 2016 y basado en las 7 categorías, se identifica los reactivos del instrumento levantado y se indican los resultados de estos reactivos y sus interpretaciones.

CATEGORÍAS	ASPECTOS A VALORAR	REACTIVO INSTRUMENTO 2016	RESULTADOS	INTERPRETACIÓN
<b>Expectativas</b>	Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas. Grado o ponderación antes de recibir del beneficio. Seguridad que se crea al esperar recibir el apoyo.	¿Cuáles eran tus expectativas del Programa antes de ingresar? ¿Han cambiado esas expectativas que tenías del Programa? ¿Por	70% de los entrevistados tienen expectativas positivas mientras que el 30% restante considera que no hubo cambios en sus expectativas.	Los entrevistados mencionan que las expectativas que tenían antes de formar parte del programa eran positivas, al ingresar al programa estas





		<p>qué? ¿Has adquirido algún conocimiento que quieras profundizar después del programa?</p>		<p>expectativas fueron superadas. El resto de los entrevistados, es decir el 30%, mencionaron tener malas expectativas del programa; sin embargo al pertenecer a este cambio su perspectiva.</p>
<b>Imagen del Programa</b>	<p>Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la frecuencia con que recibe información, conocimiento a través de experiencias previas de otras personas) Información acerca de la institución que otorga el apoyo Identificación de la persona beneficiaria del programa (conocimiento del programa) Funcionamiento del programa Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo Conocimiento de los derechos y obligaciones</p>	<p>¿Cuánto tiempo tienes de pertenecer al Programa? ¿Cómo te enteraste del Programa?</p>	<p>95% de los entrevistados consideran que goza de buena imagen el programa mientras que el 5% no está de acuerdo.</p>	<p>Los entrevistados consideran que sienten pertenencia con la institución y con las actividades que realizan, lo que permite generar un espacio favorable para su desarrollo y crecimiento personal. El resto de los entrevistados no sienten pertenencia con el programa.</p>
<b>Cohesión Social</b>	<p>Cohesión familiar Participación en actividades comunitarias diferentes a las del programa social Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo.</p>	<p>¿Cómo calificarías la relación entre las personas beneficiarias del Programa? ¿Por qué? ¿Consideras que el ambiente generado en el Programa es el adecuado para formar relaciones de amistad?</p>	<p>80% de los entrevistados consideran que existe una buena relación interna, con lo cual generan un apoyo en su comunidad, mientras que el 15% considera que no participa en tantas actividades fuera de los programas y tampoco cuenta con una adecuada relación interna y finalmente el 5% se mantiene en una idea neutra.</p>	<p>Los beneficiarios indican que participan en actividades diversas lo que les permite ampliar sus conocimientos y con esto adquirir nuevas ideas y conocer personas. Indican que el Instituto si considera sus opiniones. Mencionan que es un gran lugar de adaptación para los jóvenes; sin embargo el 15% refiere que los tutores, quieren imponer sus ideas y no realizan actividades que ayuden a su desarrollo personal.</p>
<b>Calidad de la Gestión</b>	<p>Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa. Tiempo de respuesta. Asignación de beneficios con oportunidad. Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa. Conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias Tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia</p>	<p>¿Cuáles son los aspectos que consideras deban cambiar del Programa ¿En tu participación en el Programa has sentido o sufrido algún tipo de discriminación? ¿Por qué? ¿Consideras que el Programa te ha otorgado de herramientas para</p>	<p>95% han recibido un buen trato y el 5% considera que no existe una correcta organización.</p>	<p>Las personas entrevistadas consideran que el trato que reciben por parte del personal del programa ha sido adecuado y les parece muy buen actividad el darles a conocer sus derechos, a través de capacitaciones. Consideran que el</p>



		conocer y defender tus derechos? ¿Por qué?		ambiente dentro del programa proporciona herramientas para desarrollar sus habilidades. El resto de los entrevistados refieren que los tratos no fueron los adecuados y consideran que el tiempo de respuesta para proporcionar el servicio fue mucho.
<b>Calidad de Beneficio</b>	Evaluación de las características del beneficio. Grado o ponderación después de la entrega del beneficio. Grado o nivel cubierto de las necesidades por el beneficio.	Para ti ¿cuáles son los mayores beneficios del Programa? ¿La credencial para el acceso gratuito a los servicios de transporte público, otorgada por parte del Programa impacta en tu vida diaria? ¿Por qué? ¿Qué actividades realizas en el Programa al que perteneces? ¿Consideras que tu participación es importante en el Programa? ¿Por qué? ¿Cuáles crees que sean las razones por las que abandonarías el Programa?	90% de los entrevistados sienten satisfacción del beneficio que reciben por parte del programa y el 10% no lo ve así.	La mayoría de los entrevistados consideran que el beneficio (tarjeta de transporte gratuito) ofrecido por el programa es bueno ya que les permite trasladarse por toda la Ciudad, de igual manera hacen mención de las Caravanas Culturales y talleres, indicando que son una herramienta favorable para su desarrollo personal. El 10% de los entrevistados solicitan aumentar el número de talleres y capacitaciones, así como el cupo.
<b>Contraprestación</b>	Tipo de compromiso adquirido Frecuencia con que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa Costos relacionados con la realización de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por hacer actividades del programa, etc.)	¿Cuáles consideras que son las fortalezas y debilidades del Programa al que perteneces? ¿Por qué?	95% de las personas entrevistadas considera adecuada la contraprestación y el 5% no lo considera adecuada.	Los entrevistados consideran que lo establecido por el programa desde un inicio se cumple en su totalidad, y se sienten muy beneficiados por la tarjeta de transporte gratuito ya que pueden ahorrar dinero que posteriormente usan en cosas personales o para la escuela; sin embargo el resto comenta que sienten apatía por parte de los tutores y con esto la falta de continuidad de algunos proyectos.
<b>Satisfacción</b>	Grado de conocimiento del programa como derecho Opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir su	¿Qué significa para ti pertenecer al INJUVE? ¿Ha cambiado tu vida desde que perteneces al Programa? ¿Por qué?	95% positivo y 5 % negativo.	La mayoría de las personas entrevistadas se sienten conformes con el beneficio otorgado por parte del



	condición de pobreza. Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario	En este tiempo que has sido parte del Programa ¿Cuál consideras que ha sido tu mayor aprendizaje?		programa ya que con la tarjeta que se les ofrece gratuito ya que pueden ahorrar dinero que posteriormente usan en cosas personales o para la escuela. El resto considera que les gustaría que se ampliara la cantidad de convenios para poder tener más actividades deportivas..
--	--	---	--	--

Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDMX

## V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DEL PANEL DEL PROGRAMA

La Evaluación Integral de los Programas Sociales de la Ciudad de México, a realizarse en 2018, sostiene que es necesario el análisis de los resultados del levantamiento de panel, a través del cual se determinarán tanto el cumplimiento de los objetivos como las metas del programa social respecto a los efectos esperados así como la medición de cambios en el nivel de bienestar de la población.

### V.1. Muestra del Levantamiento de Panel

El levantamiento de información para la construcción de la Línea Base del Programa Social, en 2016, utilizó la técnica de análisis cuantitativo de aplicación de encuestas y entrevistas a profundidad en un muestreo aleatorio las personas jóvenes beneficiarias del Programa.

#### Población objeto del levantamiento del panel

Poblaciones	Número de personas
Población beneficiaria que participó en el levantamiento de la Línea base	520
Población que participó en el levantamiento de la Línea base activa en el Programa 2017 (A)	483
Población que participó en el levantamiento de la Línea base que ya no se encuentra activa en el Programa 2017 (A), pero puede ser localizada para el levantamiento (B)	17
Población muestra para el levantamiento de Panel (A+B)	500



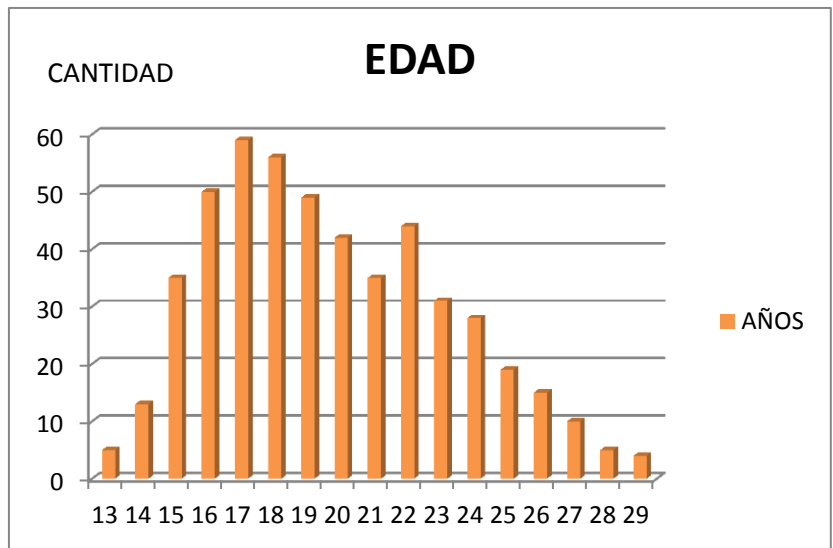
### Características de la población

Distribución de la población muestra para el levantamiento del panel, por sexo, edad y lugar de residencia

SEXO	
HOMBRES	244
MUJERES	256

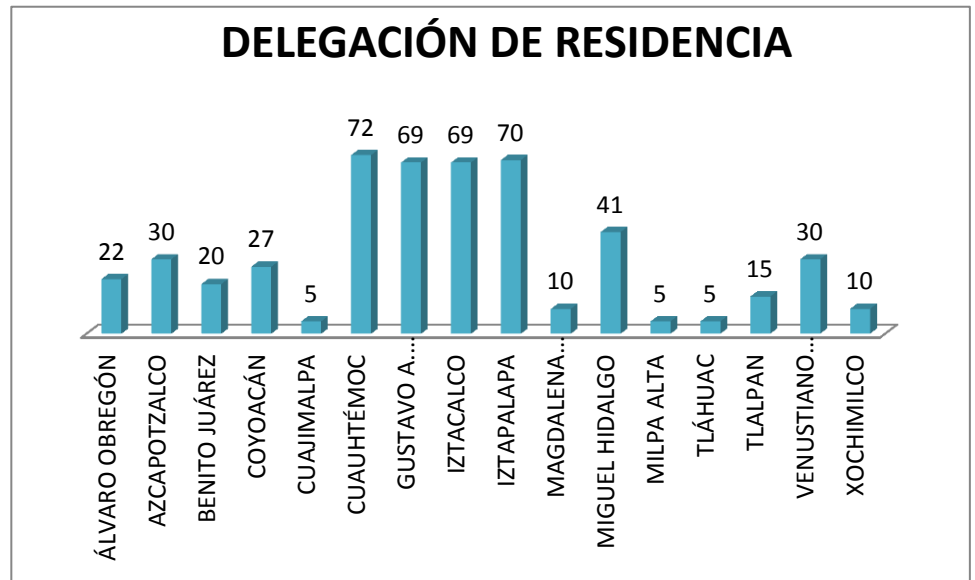


EDAD	
AÑOS	CANTIDAD
13	5
14	13
15	35
16	50
17	59
18	56
19	49
20	42
21	35
22	44
23	31
24	28
25	19
26	15
27	10
28	5
29	4





DELEGACIÓN DE RESIDENCIA	
ÁLVARO OBREGÓN	22
AZCAPOTZALCO	30
BENITO JUÁREZ	20
COYOACÁN	27
CUAJIMALPA	5
CUAUHTÉMOC	72
GUSTAVO A. MADERO	69
IZTACALCO	69
IZTAPALAPA	70
MAGDALENA CONTRERAS	10
MIGUEL HIDALGO	41
MILPA ALTA	5
TLÁHUAC	5
TLALPAN	15
VENUSTIANO CARRANZA	30
XOCHIMILCO	10



## V.2 Cronograma de Aplicación de la Información

Etapa	2017						
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
Rediseño y ajuste del cuestionario	X						
Aplicación en Campo		X	X	X			
Depuración					X		
Captura y procesamiento en la base de datos						X	
Análisis de los principales resultados a presentar en la Evaluación Interna 2017							X



## VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016

### VI.1 Análisis de la Evaluación Interna 2016

Retomando la Evaluación Interna 2016 del Programa Jóvenes en Desarrollo, se hace un análisis para valorar si fue desarrollada de acuerdo a los aspectos solicitados en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, a través de la siguiente matriz para determinar el grado de cumplimiento de cada elemento.

Apartados de la Evaluación Interna 2017	Nivel de cumplimiento	Justificación
INTRODUCCIÓN	Satisfactorio	El documento incluye una introducción, la cual hace referencia a la población que se encuentra en la Ciudad de México, así como las etapas a seguir durante la presente evaluación (Metodología, diseño de Programa, cobertura, operación, evaluación de resultados y finalmente referencias bibliográficas)
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016	Satisfactorio	Se integró la metodología que indica que la evaluación interna 2016 del Programa Jóvenes en Desarrollo.
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	Satisfactorio	Se indicó el área encargada de realizar la evaluación interna, así como los perfiles de cada integrante de dicha área.
II.2. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	Se integra un conjunto de insumos para la elaboración del documento, los cuales consideran indicadores, estadísticas y procesos.
II.3. Fuentes de Información de la Evaluación	Satisfactorio	Integra las fuentes de información consultadas para documentar la evaluación.
III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Se analizó el diseño del programa social lo que permitió delimitar algunas observaciones para el correcto funcionamiento.
III.1. Consistencia Normativa y Alineación con	Satisfactorio	Se integra la normatividad con la cual se alinea el Programa Jóvenes en Desarrollo,



la Política Social de la CDMX		así como los ejes, objetivos, metas y áreas de oportunidad de éste.
III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa	Satisfactorio	Con el apoyo en las Reglas de Operación se facilitó la identificación del Problema que atiende el Programa Social siendo este la situación de vulnerabilidad que presentan las personas jóvenes.
III.3. Cobertura del Programa Social	Satisfactorio	El documento hace referencia del número de jóvenes beneficiarios que fueron atendidos durante el 2016 llegando a un aproximado de 10 mil personas jóvenes al mes.
III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social	Satisfactorio	Se hace mención de la condición en la que se encuentran los componentes, propósitos y fines del Programa a evaluar
III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones	Satisfactorio	En 2016 el Programa Social se complementó con diversos programas de la Ciudad de México, por diversos motivos como, oblación atendida o problema.
III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social	Satisfactorio	Una vez que se obtuvieron los resultados de dicha evaluación se pudo observar que la congruencia para trabajar que tuvo el Programa Social si se presentó ya que estos resultados fueron favorables.
IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	En 2016 la matriz de indicadores se adecuó derivado de las recomendaciones de 2015.
IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa	Satisfactorio	Con la modificación a la Matriz de Indicadores se pudo definir de manera más concreta los objetivos.
IV.2. Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base	Satisfactorio	Se aplicó el diseño metodológico de la construcción de la línea base para la evaluación 2017.
IV.3. Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base	Satisfactorio	Se aplicó el instrumento, éste permitió obtener información de la opinión de las personas jóvenes beneficiarias del Programa Jóvenes en Desarrollo.
IV.4. Método de Aplicación del Instrumento	Satisfactorio	Se aplicó un instrumento cuantitativo (encuestas) a las personas jóvenes beneficiarias del Programa Jóvenes en Desarrollo activos en 2016.
IV.5. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información	Satisfactorio	Se integró un el cronograma de aplicación y proceso de la información
V. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA	Satisfactorio	Con la Evaluación Interna 2016 se dio seguimiento a lo establecido en la EI 2015 y



EVALUACIÓN INTERNA 2015		se continúa durante esta Evaluación.
V.1. Análisis de la Evaluación Interna 2015		Con la Evaluación Interna 2016 se dio seguimiento a lo establecido en la EI 2015 y se continúa durante esta Evaluación.
V.2. Seguimiento de Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores	Satisfactorio	La evaluación 2017 realizó un correcto seguimiento a las evaluaciones internas anteriores.
VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	Satisfactorio	Se integró conclusiones de la evaluación interna en diferentes niveles. Asimismo, se incluye una comparación de la línea base con el levantamiento de información para destacar avances en el Programa de Jóvenes en Desarrollo.
VI.1. Matriz FODA	Satisfactorio	Se incluyó una matriz FODA que presenta de manera desarrollada las características del Programa mediante el análisis de sus fortalezas y oportunidades, internas y externas a éste.
VI.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	Mediante la información obtenida en la Matriz de análisis FODA, se integraron estrategias de mejora.
VI.3. Cronograma de Implementación	Satisfactorio	Se cumplió con los periodos del cronograma de implementación.
VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES	Satisfactorio	Se incluyó un apartado de referencias documentales utilizadas para la evaluación interna.

Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDMX

## VI. 2 Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores

Derivado de la búsqueda en la Evaluación Interna del Programa Social Jóvenes en Desarrollo 2016, no se detectó la existencia de estrategias de mejora pendientes en la evaluación 2015. Y en este apartado se señalará el avance en la instrumentación de las estrategias de mejora propuestas en la evaluación 2016, mediante el siguiente cuadro.

ESTRATEGIA DE MEJORA	ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	PLAZO ESTABLECIDO	ÁREA DE SEGUIMIENTO	SITUACIÓN A JUNIO DE 2017	JUSTIFICACIÓN Y RETOS ENFRENTADOS
Modificación de las Reglas de Operación	Las Reglas de Operación 2016 fueron	Corto plazo	Dirección de Vinculación y Enlaces	Modificado	Se modificaron las





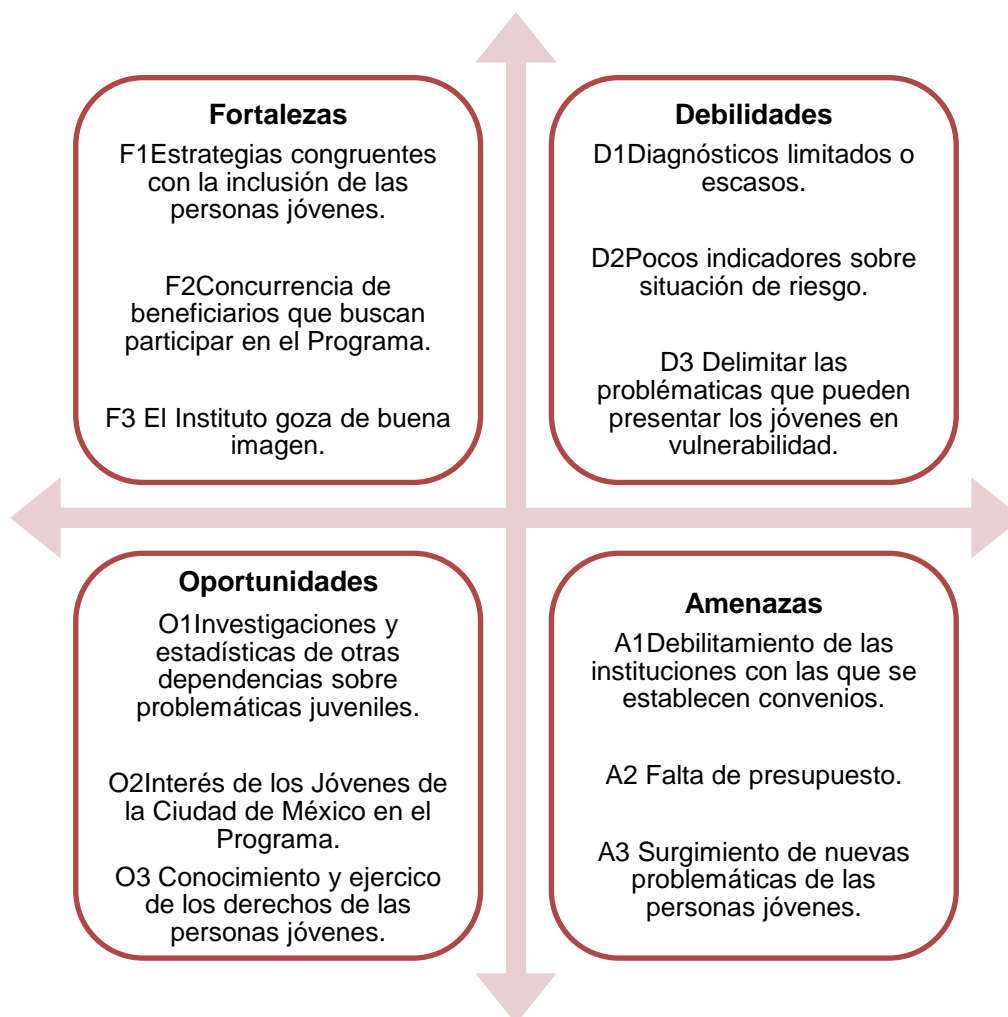
	modificadas.		Estratégicos		debilidades y amenazas detectadas en la Evaluación Interna 2015
Elaborar un diagnóstico y justificación de los beneficios	Evaluación de impacto	Largo plazo	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos	Generación de la línea base y matriz de indicadores.	Se retomó la estrategia para elaborar el diagnóstico
Alinear el Programa con los referentes normativos (Programa Sectorial)	Las Reglas de Operación 2015 fueron modificadas	Corto plazo	Dirección de planeación	Modificado	Se rectificó la alineación programática de Programa
Mejorar el seguimiento de la matriz de indicadores para monitoreo y evaluación del Programa	Las Reglas de Operación 2016 fueron modificadas	Mediano plazo	Dirección de planeación	Se cuenta con una matriz de indicadores nueva.	Se modificó la matriz de indicadores para un mejor seguimiento y evaluación del Programa
Actualizar y realizar manuales de los procesos de operación más relevantes	Manual administrativo	Largo plazo	Dirección de administración	Publicado el día 01 de junio de 2017.	Publicación del manual administrativo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
Actualizar cuestionario para detección de factores de riesgo	Instrumento de medición de Factores de riesgo	Mediano plazo	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos	Está por concluirse la 2da. Consulta de Tendencias Juveniles para la actualización de los factores de riesgo en la Juventud.	El instrumento se aplica a los beneficiarios potenciales del Programa

Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDMX



## VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

### VII.1 Matriz de FODA



### VII. 2 Estrategias de Mejora

OBJETIVO CENTRAL DEL PROYECTO	FORTALEZAS (INTERNAS)	DEBILIDADES (INTERNAS)
<b>Oportunidades ( Externas)</b>	La potencialidad identificada en el Programa radica en el trabajo multidisciplinario con otras dependencias para así atender satisfactoriamente las necesidades de la población joven inscrita en el mismo.	El Programa tiene como desafío primario crear diagnósticos sobre la condición actual de las personas jóvenes en situación vulnerable para que con base



		en ello se creen nuevos indicadores que permitan la creación de estrategias que atiendan las problemáticas de personas jóvenes.
<b>Amenazas (Externas)</b>	Derivado de la alta demanda de jóvenes al Programa existe la necesidad de crear más acciones en beneficio de los mismos solicitando una partida presupuestal más alta con el objeto de cubrir necesidades que la juventud demanda.	Es posible neutralizar las amenazas con las oportunidades y fortalezas antes mencionadas a pesar de las debilidades.

<b>ELEMENTOS DE LA MATRIZ FODA RETOMADAS</b>	<b>ESTRATEGIA DE MEJORA PROPUESTA</b>	<b>ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA SOCIAL</b>	<b>EFFECTO ESPERADO</b>
Debilitamiento por parte de las Instituciones que mantienen convenios con el Instituto.	Dar continuidad a los convenios establecidos.	Diseño	Resultados de capacitación eficientes.
Limitados y / o escasos diagnósticos	Ejecución de investigaciones respecto a personas jóvenes en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México.	Monitoreo	Datos actualizados para redefinir los objetivos del Programa.
Presupuesto insuficiente	Dada la amplitud del rango de edad de las personas jóvenes en la Ciudad de México, de 12 a 29 años de edad, estipulada en la nueva Ley de los derechos de las personas jóvenes en la CDMX se exige un aumento del presupuesto para atender a dicha población.	Operación	Incremento del presupuesto del Programa.



Fuente: Dirección de Planeación, INJUVE CDMX

### VII.3 Cronograma de implementación

ESTRATEGIA DE MEJORA	PLAZO	ÁREA (S) DE IMPLEMENTACIÓN	ÁREA(S) DE SEGUIMIENTO
Continuidad a los Convenios Establecidos.	Corto Plazo	Dirección Jurídica.	Dirección De Vinculación Y Enlaces Estratégicos.
Ejecución de investigaciones respecto a personas jóvenes en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México.	Corto plazo	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos
Dada la amplitud del rango de edad de las personas jóvenes en la Ciudad de México, de 12 a 29 años de edad, estipulada en la nueva Ley de los derechos de las personas jóvenes en la CDMX se exige un aumento del presupuesto para atender a dicha población.	Mediano plazo	Dirección de Planeación.	Dirección de Vinculación y Enlaces Estratégicos.



## VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Di Virgilio, M., Solano, R. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Argentina: Fundación CIPPEC.
- Siempro (1999). *Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a Resultados. Manual Metodológico para la Planificación y Evaluación de Programas Sociales*. Brasil. UNESCO, Fondo de Cultura Económica.
- Vivanco, Arancibia Manuel. (2005). *Muestreo Estadístico: diseño y aplicaciones*. Chile. Editorial Universitaria.
- Maldonado, Trujillo Claudia y Galíndez Hernández Cristina. (2013). *Monitoreo, evaluación y gestión por resultados*. México: CIDE- Centro CLEAR para América Latina. Recuperado de: [http://www.clear-la.org/home/wp-content/uploads/2016/06/Monitoreo\\_evaluacion\\_por\\_resultadps.pdf](http://www.clear-la.org/home/wp-content/uploads/2016/06/Monitoreo_evaluacion_por_resultadps.pdf)
- Entrevistas en profundidad guía y pautas para su desarrollo. 30 de mayo 2017. Recuperado de: [http://www.ibertic.org/evaluacion/pdfs/ibertic\\_guia\\_entrevistas.pdf](http://www.ibertic.org/evaluacion/pdfs/ibertic_guia_entrevistas.pdf).
- Guía de evaluación de programas y proyectos sociales. (s.f.). 25 de mayo de 2016, Recuperado de: <http://www.evalua.cdmx.gob.mx/docs/gral/taller2015/S0102PET.pdf>
- Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México (2015). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-5b14b746567e594201afd63b120d7a75.pdf>
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. (2013). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: [https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/ProgGralDesarrollo\\_2013\\_2018.pdf](https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/ProgGralDesarrollo_2013_2018.pdf)
- Programa Sectorial de Desarrollo Social con equidad e inclusión 2013-2018. (2013). México: 24 de mayo de 20167 Recuperado de: <http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/5252.pdf>
- Lineamientos para la elaboración, aprobación y seguimiento a los programas derivados del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (2013). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo88622.pdf>
- Programa Institucional del Instituto de la Juventud para el Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México (2016). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo108882.pdf>



- Lineamientos para la evaluación interna 2017 de los Programas Sociales de la Ciudad de México (2017). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Archivos/linevaint2017.pdf>
- Propuesta de Términos de Referencia para la “Evaluación Externa de Diseño de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México”. (2016). México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploadedfiles/files/Atribuciones/programassociales/Eexternas/2016/tdrdiseaoprogramasinjuve2016.pdf>
- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los resultados del proceso de Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales operados por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México durante 2015 (2016). México: 24 de mayo de 2017, Recuperado de: [http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/9ee6bd383ebe8398b286779b4503c7fd.pdf](http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/9ee6bd383ebe8398b286779b4503c7fd.pdf)
- Resultados de la Evaluación Externa de los Programas Sociales 2016 México: 29 de mayo de 2017, Recuperado de: <http://www.injuve.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/592/86e/023/59286e023c17b868760034.pdf>
- Estadística a propósito del Día Internacional de la Juventud (INEGI) Federal (2016). México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016\\_0.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016_0.pdf)
- Consulta de Tendencia Juveniles 2013 (INJUVE CDMX) (2013) México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: <https://issuu.com/injuvecdmx/docs/consulta-tendencias-juveniles-2013>
- Discriminación hacia las Juventudes (COPRED) (2015) México: 25 de mayo de 2017, Recuperado de: [http://data.copred.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2015/01/Discriminacion\\_hacia\\_Juventudes.pdf](http://data.copred.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2015/01/Discriminacion_hacia_Juventudes.pdf)